

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981.-

Visto el presente expediente N° 309.228/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para imputar a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la suma de \$ 7.532.100.--, correspondiente a un mayor costo y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 33/81;

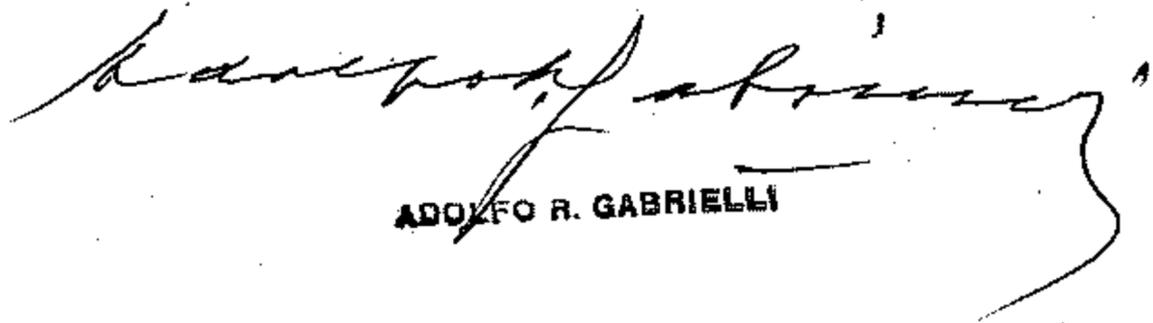
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar la suma de PESOS: SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO (\$ 7.532.100.--) a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

2º) Regístrese y devuélvanse, a sus efectos.

s. t.

#



ADOLFO R. GABRIELLI